

Sufrió un paro cardiorrespiratorio en Clínica Médica Almirante Pastene

Mujer quedó en riesgo vital mientras se realizaba una lipoescultura

ISABEL LAMOLIAATTE

La Seremi de Salud Metropolitana clausuró la Unidad de Pabellones de la Clínica Médica Almirante Pastene, en Providencia. La resolución se tomó la tarde de este viernes, tras "constatar diversos incumplimientos a la normativa sanitaria vigente, iniciando un sumario", explicó el organismo.

La fiscalización se realizó luego que una paciente de nacionalidad peruana, de 31 años, sufriera complicaciones mientras era sometida a una lipoescultura, informó el subprefecto Walt Dapremont, subje de la Brigada de Homicidios Metropolitana. "Se descompensó, produjo un paro cardiorrespiratorio y fue trasladada, por personal de la misma clínica, hasta la clínica Santa María, donde se encuentra con riesgo vital. Se está investigando, a solicitud del Ministerio Público, un cuasi delito de homicidio cometido por profesionales de la salud", agregó.

Marcela Ortiz, directora de Fiscalización de la Municipalidad de Providencia, fue más allá sobre el funcionamiento del recinto: "Actualmente, tiene patente de centro médico, centro médico es distinto a lo puede ejercer bajo una patente de una clínica".

¿Cuál es la diferencia?

"Fundamentalmente, la diferencia viene dada por la hospitalización de

Fue trasladada por el mismo personal hasta la Clínica Santa María.



DAVID VELÁSQUEZ

los pacientes, porque es lógico que si tengo pacientes hospitalizados puedo realizar una intervención mayor y para ello necesito tener los equipos determinados para salvar una persona. (Acá) se detectó la presencia de pabellones, lo que condice con la intervención que se le había hecho a esta persona y por eso mismo cursamos una citación que podría derivar en una clausura".

Sin embargo, desde la Seremi de Salud precisaron que el recinto "cuenta con autorización sanitaria de establecimiento de atención cerrada que le permite tener pabellones, desde el 2023".

El 7 de noviembre de 2024 una mujer de 38 años murió en la misma Clínica Médica Almirante Pastene. Sufrió un paro cardiorrespiratorio mientras era sometida a una abdo-

En noviembre de 2024 una mujer murió durante un procedimiento en la misma clínica.

minoplastia.

En esa oportunidad, la clínica emitió un comunicado afirmando que le efectuaron maniobras de reanimación sin éxito y que, debido a que el centro médico tenía convenios vigentes con servicios de urgencia, no era obligación contar con una ambulancia. Por otra parte, agregó que el cirujano responsable de la intervención, de nacionalidad venezolana, no formaba parte de su equipo y que el pabellón había sido arrendado a una clínica externa.

También precisó que el anestesiólogo, que es colombiano y sigue trabajando en la clínica, cuenta con certificación de la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (Conacem) desde 2015. Y que la paciente cumplió con todos los exámenes médicos requeridos para la cirugía, que realizó bajo anestesia general.

Pese a sus descargos, la Seremi de Salud clausuró el establecimiento por incumplimientos en protocolos de traslado, ausencia del director técnico y falta de notificación del equipo de salud a la autoridad sanitaria.